



Ayuntamiento de Cartagena

**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En Isla Plana, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de Mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Luis Lozano Uribes, y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE:** D. Luis Lozano Uribes.

**VOCALES:** D. Ginés González Cava.  
D. Evaristo Torres Torres.  
D. Juan Carlos Casanova Raja.  
D. Pedro Ginés Celdrán Martínez.

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. Leandro Madrid Pérez. Representante de la Asociación Cuadrilla de Isla Plana.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.

El Sr. Presidente informa que la VicePresidenta de la Junta, la Sra. D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer no puede asistir al Pleno por motivos laborales.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

*1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 30 de Abril de 2021.*

*2.- Propuesta y Aprobación, si procede, del Gasto para 3 farolas en El Campillo de Adentro, a cargo del Capítulo VI del Presupuesto del Año 2021 de esta Junta Vecinal Municipal.*

*3.- Moción que presenta el Sr. D. Juan Carlos Casanova Raja sobre “Planificación y Ejecución de la red de Alcantarillado y Conexión de las viviendas de Los Madriles a la EDAR de Isla Plana-La Azohía”.*

*4.- Moción que presenta el Sr. D. Juan Carlos Casanova Raja sobre “Ordenanza Municipal de Caravanas y Auto Caravanas del Municipio de Cartagena y adecuación de espacios y servicios para el estacionamiento y pernoctación de Caravanas y Auto Caravanas en nuestros pueblos”.*

5.- *Información de interés general.*

6.- *Ruegos y Preguntas.*

**Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2.021.**

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo alegaciones al respecto el acta queda **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

**SEGUNDO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO PARA 3 FAROLAS EN EL CAMPILLO DE ADENTRO, A CARGO DEL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

El Sr. Presidente comunica que ha informado a los vocales de la Junta los tres presupuestos presentados para elegir uno de ellos si lo estiman oportuno.

Las características de estas farolas y la normativa a seguir es la que procede de Medio Natural de la CC.AA. de Murcia.

El importe más barato es el de **SEIS MIL SETENTA EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (6.070,09. €.)** presentado por Instalaciones Eléctricas Madrid y es éste el que se tiene que aprobar porque es el más económico.

Se somete a votación esta propuesta y queda **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

**TERCERO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL SR. D. JUAN CARLOS CASANOVA RAJA SOBRE “PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LOS MADRILES A LA EDAR DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA”.**

El Sr. Casanova Raja hace lectura de la moción presentada por el Grupo Municipal al que pertenece.

**“MOCIÓN: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LOS MADRILES A LA EDAR DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA.**

**- EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS -**

*“La ley 3/2000 de 12 de Julio de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia establece una Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de aguas, cuyo objetivo es garantizar la explotación y conservación de las instalaciones públicas de Saneamiento y Depuración de aguas residuales urbanas.*

La misma ley, en su artículo 4, otorga a las Entidades Locales la planificación de sus redes de alcantarillado, su construcción y su explotación de acuerdo con sus instrumentos de Planeamiento Municipal, respetando siempre los puntos de conexión y condiciones de salida de los colectores generales de llegada a los puntos de vertido.

El 8 de Febrero de 2010 el entonces Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, D. Ramón Luis Valcárcel, junto al Consejero de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, D. Antonio Cerdá y la Alcaldesa de Cartagena, D<sup>a</sup> Pilar Barreiro, inauguraron la Depuradora de Isla Plana incluida ésta en el Plan General de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia.

La instalación, situada en las inmediaciones de la Rambla del Cañar, cuenta con una capacidad de depuración de 6.000 metros cúbicos y una capacidad de prestación de estos servicios para 25.000 personas.

La posterior instalación de la red de Alcantarillado que ofrece este servicio a nuestra zona dejó sin conexión a dicha red a más de 40 viviendas en la zona de Los Madriles y a un servicio público que consideramos básico tanto por el bienestar y salubridad de las personas que viven en Los Madriles, como para el mantenimiento de la Calidad de las aguas de nuestra costa en un entorno de interés ecológico y con normas de protección medioambiental.

A día de hoy han pasado más de 11 años y a pesar de las reclamaciones de los vecinos, de las peticiones de los grupos políticos presentes en la Junta Vecinal Municipal y de las mociones presentadas y aprobadas, las viviendas de Los Madriles y los vecinos de las mismas siguen sin tener conexión a la Red de Alcantarillado de la EDAR de Isla Plana-La Azohía.

Es por lo que el que suscribe presenta para su debate y aprobación, si procede, en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía la siguiente:

### **MOCIÓN**

**Solicitamos que con cargo al presupuesto de gastos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena del 2021, se planifique y se ejecute la Red de Alcantarillado y conexión de las viviendas de Los Madriles (ISLA PLANA) a la EDAR de Isla Plana-La Azohía.”.**

El Sr. Presidente de la Junta explica que a los vecinos que viven en la parte alta de Los Madriles no les llega el agua. Se le pidió información a Hidrogea y no han respondido nada.

Se acuerda por **Unanimidad de los presentes tramitar esta Moción al Ayuntamiento.**

**CUARTO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL SR. D. JUAN CARLOS CASANOVA RAJA SOBRE “ORDENANZA MUNICIPAL DE CARAVANAS Y AUTO CARAVANAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS PARA EL ESTACIONAMIENTO Y PERNOCTACIÓN DE CARAVANAS Y AUTO CARAVANAS EN NUESTROS PUEBLOS”.**

El Sr. Casanova Raja hace lectura de la moción presentada por el Grupo Municipal al que pertenece.

**“MOCIÓN: ORDENANZA MUNICIPAL DE CARAVANAS Y AUTO CARAVANAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS PARA EL ESTACIONAMIENTO Y PERNOCTACIÓN DE CARAVANAS Y AUTO CARAVANAS EN NUESTROS PUEBLOS.**

**- EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS -**

La ley 12/2013 de 20 de Diciembre de Turismo de la Región de Murcia establece, en su artículo 6, que corresponde a los Ayuntamientos en el marco de la legislación básica de Régimen Local y de conformidad con lo previsto en esta ley:

- Promover, conservar y fomentar los recursos relacionados con el turismo, teniéndolos en consideración en sus instrumentos de Planeamiento Urbanístico.

- Velar por la conservación y mejoras de infraestructuras y equipamientos en coordinación con otras administraciones públicas.

La actividad de Caravanas, Auto Caravanas o Turismo Itinerante ha experimentado un crecimiento significativo y su regulación normativa aún no responde adecuadamente a los problemas que plantea esta actividad para usuarios, administración pública y ciudadanía en general en los distintos ámbitos. Por ello estimamos necesaria una regulación de esta actividad o cumplimentar otras existentes con una doble finalidad: por un lado llenar el vacío existente en el Municipio de Cartagena y por otro lado fomentar el desarrollo económico del Municipio, especialmente con la promoción de espacios de uso público para Caravanas y Auto Caravanas, como yacimiento turístico y fuente de riqueza.

Durante los últimos años 2018 y 2019 la aglomeración de Caravanas y Auto Caravanas en espacios no adecuados para ello, ocupando solares particulares, solares municipales, D.P.M. Hidráulico y D.P.M. Terrestre, arrojando aguas fecales y basuras en espacios no autorizados, realizando enganches irregulares y consumos ilegales a redes de agua y electricidad entre otros, dejan a su marcha un paisaje desolador con la consiguiente afección al medio ambiente.

Es por lo que el que suscribe presenta para su debate y aprobación, si procede, en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía la siguiente:

### **MOCIÓN**

**Solicitamos a la Junta de Gobierno Municipal la elaboración y aprobación de una Ordenanza Municipal para la Ordenación del Turismo de Caravanas y Auto Caravanas en el conjunto del Municipio de Cartagena.**

**El incremento de los controles de la Policía Municipal en el término territorial de esta Junta Vecinal Municipal que garantice el cumplimiento de la ordenanza del tráfico y circulación en época estival.**

**Por último que se habiliten espacios idóneos con las infraestructuras adecuadas para dar respuesta al Turismo de Caravanas y Auto Caravanas en el conjunto del territorio que abarca esta Junta Vecinal Municipal”.**

El Sr. Presidente comenta que le parece muy bien esta moción porque hay un problema con el aparcamiento de caravanas y auto caravanas en toda la zona sobretodo junto al Restaurante León en La Azohía.

Se acuerda por **Unanimidad de los presentes tramitar esta Moción al Ayuntamiento.**

### **QUINTO.- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL.**

El Sr. Presidente informa que:

- Se ha pedido a Demarcación de Costas el Estado información sobre plano de cómo va la prolongación del Paseo Marítimo de Isla Plana junto con la Azohía e incluso dónde empieza y dónde acaba este Paseo Marítimo porque esta Junta ignora toda esta información.
- Sobre el tema del Alcantarillado de Los Madriles saben que Hidrogrea ha hecho un presupuesto que se lo han pasado al Ayuntamiento. Están a la espera de que les informen.

### **Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:**

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

Los asistentes contestan que no, por lo que se da paso al siguiente punto del orden del día que es el siguiente.

## **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **RUEGO DEL SR. D. PEDRO G. CELDRÁN MARTÍNEZ. VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA.-**

El Sr. Celdrán hace 2 ruegos:

1º.- Que se solicite al Ayuntamiento, y de cara al verano, la limpieza de los jardines, podas de palmeras y hay plaga de garrapatas.

El Sr. Presidente dice que no sabe por qué han hecho la selección de podar única y exclusivamente las palmeras de las playas y no las del centro del pueblo. Se compromete a al Ayuntamiento de todo esto para que pongan solución.

2º.- Ruega coordinación entre la Junta y el Ayuntamiento porque hay algunas cosas que no se piden y de pronto están hechas. Otras en cambio no se hacen. Dice que este año se nota que se han hecho bastantes más actuaciones que otros años y que han sido resolutivos.

El Sr. Presidente dice que la técnico Jefe del Litoral ha apoyado mucho a esta Junta para realizar actuaciones. Que se hacen obras que no se piden y no sabemos que se están realizando por lo que confirma lo dicho por el Sr. Celdrán de que no hay coordinación entre la Junta y el Ayuntamiento.

El Sr. Celdrán quiere que conste en acta su agradecimiento al Sr. D. Diego Ortega Madrid, Concejel Delegado del Área de Descentralización y Participación Ciudadana e integrante del Grupo Municipal del Partido Popular porque ha cumplido lo prometido de a instalación de señales de tráfico sobre carretera transitada por ciclistas por lo que es honesto reconocerle su interés.

### **INTERVENCIÓN DEL SR. D. LUIS ALEDO OLIVARES. VECINO DE LA URBANIZACIÓN DE SAN GINÉS-LA AZOHÍA.-**

El Sr. Aledo entrega un escrito que quiere conste en acta y dice así:

*“Considero oportuno comunicarle que los accesos a la playa de San Ginés desde los Apartamentos Bellamar y zonas próximas se encuentran en lamentable estado.*

*Las calles asfaltadas presentan numerosos desperfectos, así como deterioros en las aceras y falta de éstas en algunas calles.*

*Así mismo, la calle que, perpendicular a la playa, lleva directamente a ésta, al no estar asfaltada, presenta en algunas zonas pequeños socavones debido a la erosión provocada por las aguas de correntía.*

*Ello supone una especial dificultad para el tránsito con silleas de niños, así como de personas con dificultad de movilidad, que tienen que poner en peligro su integridad salvando obstáculos e incluso teniendo en ocasiones que acceder a la carretera de acceso a La Azohía, con el consiguiente peligro.*

*Es por ello que se solicita la reparación de desperfectos señalados y la construcción de aceras acondicionadas para la accesibilidad de todos los residentes. Consideramos una posibilidad, a menos provisional, la adecuación mediante torta de hormigón de las zonas afectadas en el acceso directo hacia la playa y paseo marítimo, evitando así la presencia de gran número de peatones por las zonas de tráfico rodado. Esta solución no supondría un excesivo gasto económico.*

*Esperamos que nuestra petición sea considerada por la Junta vecinal, quedamos a disposición.”.*

El Sr. Presidente interviene diciendo que ya han estado en San Ginés y se va a asfaltar algunas zonas. Que esta Junta no tiene mucho dinero para solucionar el problema de aceras. Es Infraestructuras quien lo podría hacer y se va a solicitar. Le dice que ellos, como asociación, también podrían solicitarlo y así se haría más presión.

El Sr. Celdrán dice que, en el Pleno anterior, también vino una Sra. de la zona del Limonar con el mismo problema de falta de aceras y diciendo que una persona con silla de ruedas no podía ir por allí. Se comunicó al Ayuntamiento y todavía están esperando la contestación y/o realización de esas aceras.

El Sr. Presidente informa que se va a realizar una inversión de más de 12.000.- € en asfaltar una Avda. de la Urb. de San Ginés.

**PREGUNTA DEL SR. D. LEANDRO MADRID PÉREZ. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CUADRILLA DE ISLA PLANA.-**

Pregunta de la situación de la Cantina del Local Social de Isla Plana.

El Sr. Presidente le contesta que ayer terminó el plazo de solicitar la Licitación de la misma. Que cree que son casi 400 las empresas que han echado la documentación. Que es posible que para finales de Junio o Julio estará resuelto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos, del día veintiséis de Mayo de dos mil veintiuno, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

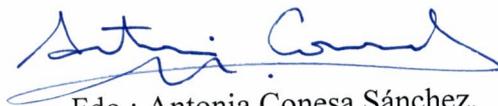
**EL PRESIDENTE**



Fdo.: Luis Lozano Uribes.



**LA SECRETARIAS**



Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.